

**Informe Base
Cuenta Pública 2014-2017 de la
Superintendencia de Valores y
Seguros (SVS) y los desafíos de la
Comisión para el Mercado Financiero
(CMF) para 2018**

1. Introducción

De acuerdo a la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y al Instructivo Presidencial N° 007 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), desde enero de 2018, Comisión para el Mercado Financiero (CMF), emitió el 27 de enero de 2015 la Resolución Exenta N°017 que estableció la Norma General de Participación Ciudadana de este Servicio.

En esta Resolución, específicamente en su artículo 8°, señala que la Cuenta Pública es un espacio de diálogo abierto entre la autoridad pública y los representantes de la sociedad civil y la ciudadanía en general, que permite a la autoridad pública rendir cuenta anual de la gestión de políticas públicas, y a los ciudadanos ejercer control social sobre la Administración Pública.

El artículo 9° de la Norma General de Participación Ciudadana de esta Comisión establece que el proceso de rendición de cuentas se iniciará con la elaboración de un documento base denominado “Informe de Cuenta Pública”, el cual será confeccionado a partir del Balance de Gestión Integral (BGI).

Con lo anterior, el artículo 12° de la norma mencionada establece que los ciudadanos podrán participar a través del sitio web de la Comisión, www.cmfchile.cl, en el “Informe de Cuenta Pública” que deberá estar publicado antes del inicio de la Ejecución Presencial, fijada para el 7 de marzo de 2018. En el sitio web de este Servicio se podrán emitir opiniones y comentarios sobre el informe.

Luego de sistematizar todas las observaciones, opiniones y comentarios recogidos en las ejecuciones presenciales y virtuales de la de la Cuenta Pública del período 2014-2017 de la SVS, se publicará una respuesta sistematizada respecto de los planteamientos más importantes que se hayan detectado en el proceso de la Cuenta Pública. Esta respuesta estará a disposición de la ciudadanía en un plazo no superior a 45 días hábiles.

Esta Comisión se compromete a difundir todo el proceso de la Cuenta Pública 2014-2017 a través de los medios que estime conveniente.

2. Contenidos de la Cuenta Pública de la SVS 2014-2017

3. Misión:

Promover el bienestar de la sociedad, contribuyendo al desarrollo del mercado financiero y a preservar la confianza de los participantes.

Visión:

Ser un referente en la contribución al desarrollo de un mercado financiero confiable e inclusivo.

4. Objetivos Estratégicos:

1. Disminuir la asimetría de información para la toma de decisiones.
2. Elevar los estándares de conducta de mercado.
3. Promover una gestión de riesgos efectiva por parte de los fiscalizados de la CMF.
4. Generar las condiciones para una mayor inclusión financiera.
5. Fortalecer la gestión institucional.

5. Fiscalizados

- **Mercado de Valores**
- **Mercado de Seguros**

6. Ejes de acción:

- Regulación para desarrollar los mercados financieros.
- Principales normas emitidas.
- Fiscalización eficiente.
- Procesos sancionatorios.
- Integración regional.

7. Comisión para el Mercado Financiero (CMF):

- Proyecto institucional.
- Principales cambios que trae la Ley N°21.000.
- CMF y los efectos en el desarrollo del mercado financiero chileno.

Cercanía con la comunidad

8. Transparencia

- Solicitudes de Transparencia y tiempo promedio de las respuestas
- 12.364 reclamos recibió la industria de seguros.
- 7.266 preguntas en el Sistema de Consultas de Seguros (SICS).
37.299 consultas a través de los diversos canales (presencial, web y telefónico).
Ley N°20.730 que regula el Lobby: 152 audiencias se realizaron en 2017.

9. Educación Financiera

- Organización de la primera versión de WIW.
- Ferias de Educación Financiera.
- Participación en la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera.

10. Consejo de la Sociedad Civil

- Renovación del Consejo de la Sociedad Civil

11. Gestión Interna

- 99,6% fue la ejecución general del gasto asignado para 2017.
- 356 fue el número de funcionarios (as) en 2017, con 12 años promedio de permanencia.
- 100% en las Metas de Eficiencia Institucional (MEI).
- Programa de Desarrollo de Habilidades Directivas para 23 jefaturas.
- Proceso de Gestión del Cambio de SVS a CMF.
- Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

12. Desafíos 2018

- Aprovechar fortalezas del gobierno corporativo colegiado.
- Desarrollo de mercado.
- Proceso normativo participativo y ágil ante el dinamismo de los mercados.
- Fiscalización eficiente bajo SBR
- Utilización de las medidas intrusivas/Debido proceso.
- Regreso a IOSCO.